



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 21 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00454/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGODU/DO/158/2023 de fecha 18 de abril de 2023, firmado por el Director de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Mario Castillo Aguado, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1498/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mario Castillo Aguado, Director de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado I.	



RECIBIDO  
FECHA: 24-04-2023  
HORA: 12:15  
CON: Cony  
Con anexo



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



20 ABR. 2023

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO *Isabel* HORA: 13:31



ALCALDÍA  
VENUSTIANO  
CARRANZA

459

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DEDESARROLLO URBANO  
DIRECCIÓN DE OBRAS



2023  
Año de  
Francisco  
VILLA

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023  
Oficio No. AVC/DGODU/ D0/ 158 /2023  
Asunto: Punto de Acuerdo

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Pino Suárez 15, piso 2, colonia centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06000, CDMX  
**PRESENTE**

Me refiero al oficio N° SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00077.9/2023, mediante el cual remite el oficio MDSPOSA/CSP/1498/2023, suscrito por el diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, asimismo del cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, por el que:

*"se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaria de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías de la CDMX a que, de acuerdo a su suficiencia presupuestal, mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento el alumbrado público y consideren su reforzamiento, así como, la carpeta asfáltica de calles, vialidades y avenidas de la CDMX, de acuerdo con su respectivo ámbito de competencia". (Sic)*

Con fundamento en el artículo 31 fracción III y 42, fracción VII, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que esta Alcaldía Venustiano Carranza, mediante dos acciones contempla el mantenimiento anual de la carpeta asfáltica, mediante obra por administración, que para este ejercicio 2023 en el Programa Operativo Anual destino \$3,512,000.00, lo cual garantizará el bacheo. Y mediante obra por contrato las acciones serán de rehabilitación a la carpeta asfáltica destinando un monto de \$10,000,000.00, con lo cual se atenderán las vialidades solicitadas con más daño en su estructura.

Con lo cual este Órgano Político Administrativo y en apego a la suficiencia presupuestal cumple con garantizar el mantenimiento a la carpeta asfáltica y cumple con el presente punto de acuerdo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

**MARIO CASTILLO AGUADO**  
**DIRECTOR DE OBRAS**  
dir.obras@vcarranza.cdmx.gob.mx

C. c. e. p. - Lic. Evelyn Parra Álvarez.- Alcaldesa en Venustiano Carranza MT 767/23  
Adolfo Hernández García. - Director General de Obras y Desarrollo Urbano

RECIBIDO HORA: 20 ABR. 2023  
DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO  
RECIBIDO HORA:

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS